

JOANISABEL GONZÁLEZ

joanisabel.gonzalez@elnuevodia.com
Twitter: @jgonzalezpr

Al concluir el tiempo de mediación, el Comité de Acreedores no Asegurados (UCC, en inglés) arremetió ayer contra la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) al señalar que el acuerdo con ciertos bonistas del gobierno central se hará a costa de miles de individuos, trabajadores, organizaciones de salud y comercios en Puerto Rico.

En entrevista con **El Nuevo Día**, **Alvin Velázquez**, representante del Sindicato Internacional de Empleados de Servicio (SEIU), y el cofundador de Unitech Engineering Group, **Ramón Ortiz**, aseguraron que el UCC —que representa unos 80,000 acreedores del gobierno, a excepción de los pensionados— se propone objetar el acuerdo que se ha pactado con ciertos bonistas de Obligaciones Generales (GOs) y de la Autoridad de Edificios Públicos (AEP).

“La realidad es que hay argumentos legales sólidos para retar la validez de parte de la deuda”, dijo Velázquez, en referencia a los litigios que la JSF y el UCC radicaron en conjunto para invalidar unos \$10,000 millones en tales obligaciones.

Según el abogado, en realidad, el pacto con la JSF no recorta sustancialmente la deuda emitida por bonos. Más bien, agregó, la JSF pagará a los bonistas a costa de sacrificar el pago que deben recibir otros acreedores.

El acuerdo, divulgado el pasado domingo por la JSF, pagaría entre 72 y 77 centavos de dólar a los tenedores de GOs y AEP, lo que supondría un recorte de un 25%.

Sin embargo, los contratistas y suplidores del gobierno agrupados bajo el UCC verían un recorte de 98%. A estos, la JSF contempla pagarles menos de tres centavos de dólar, denunció Velázquez.

Al defender el acuerdo, la directora ejecutiva de la JSF, **Natalie Jaresko**, señaló que Puerto Rico necesita salir de la quiebra para que las empresas puedan adquirir capital para expandir o crear más empleos. Pero, desde la perspectiva de Ortiz, quien lleva más de una década esperando que el gobierno le pague \$11 millones por la construcción de complejos de vivienda, no habrá empresario que haya hecho negocios con el gobierno y pueda salir a flote si la JSF logra adoptar un plan que apenas pagaría alrededor de 1.8% de esa acreencia.

Partiendo del plan de ajuste, en principio la JSF separaría apenas \$100 millones para pagar más de \$5,000 millones en servicios prestados al gobierno y que aún se adeudan. Si la cifra se mantiene, apenas sería una cuarta parte del pago de \$400 millones que recibirían los abogados de los bonistas por consumir el pacto.

“No me parece que ese acuerdo sea razonable”, dijo Ortiz, al destacar que el 90%



archivo / gerald.lopez@gfrmedia.com

LLAMADO A RENEGOCIAR

Arremeten contra el acuerdo con los bonistas

El Comité de Acreedores no Asegurados alega que, con el pacto, los suplidores y contratistas del gobierno cobrarán muy poco

de los integrantes del UCC son pequeños y medianos comerciantes puertorriqueños.

EMPLAZAN A LA LEGISLATURA

“Es discriminatorio”, dijo Velázquez, al señalar que, mientras los acreedores generales del gobierno recibirían 1.8 centavos de cada dólar que se les adeuda, los bonistas que firmaron el acuerdo podrían recibir un rendimiento de 250%. Ello, por haber comprado tales bonos en 20 o 30 centavos de dólar durante la crisis.

“Los dueños de este proceso son la Legislatura y la gobernadora. Si ellos dicen que no al recorte de las pensiones, deben decir no al recorte que verían los pequeños y medianos empresarios de Puerto Rico”, sostuvo Velázquez.

Ayer, la oposición al pacto también venía de otros bonistas. Cuatro de las cinco aseguradoras municipales que han respaldado la deuda de Puerto Rico por décadas instaron a la gobernadora **Wanda Vázquez**

Garced y a la Legislatura a no dar paso al acuerdo por entender que será un escollo a la reestructuración de la deuda.

“El RSA (acuerdo) falla en respetar los derechos de los acreedores establecidos en ley, prioridades y gravámenes en violación de (la ley federal) Promesa y, en particular, descarta abiertamente protecciones constitucionales básicas, requisitos del plan fiscal y obligaciones tanto hacia los GOs como a los bonos de ingresos especiales”, indicaron las aseguradoras.

En tanto, la portavoz del Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda, **Eva Prados**, catalogó el acuerdo como “totalmente inaceptable” al tiempo que insistió en se necesita auditar la deuda de la isla.

“Cualquier acuerdo que evite estos litigios (de impugnación de la deuda) va en contra de los mejores intereses de Puerto Rico y busca liberar de responsabilidad a los que nos trajeron a esta crisis”, sentenció Prados.

Al defender el acuerdo, la JSF señaló que Puerto Rico necesita salir de la quiebra para que las empresas puedan adquirir capital para expandir o crear más empleos.

LO DIJO

“El UCC litigó Cofina para que ese dinero beneficiara al gobierno. Ahora, la Junta utiliza eso para emitir bonos subordinados de Cofina y pagar a los bonistas, en vez de promover la creación de empleos y la inversión”

ALVIN VELÁZQUEZ
ASESOR LEGAL DEL SEIU

EL ACUERDO EN SEIS PUNTOS

1 ¿Cómo surge el pacto entre la JSF y los bonistas?

El año pasado, la jueza Laura Taylor Swain ordenó a la JSF y los acreedores que participan de los casos de Título III ir a mediación. Como parte de ese proceso, se llegó al entendido económico que pondría fin a los litigios entre las partes.

2 ¿Qué gana Puerto Rico?

Según la JSF, el gobierno reduciría en 64% el pago anual que debe hacer a los bonistas, de unos \$4,200 millones a \$1,500 millones; reduce el pago de intereses y acorta, de 30 a 20 años, el tiempo de repago.

3 ¿Qué ganan los bonistas?

Los bonistas recibirían entre 72 y 75 centavos de cada dólar que se prestó al gobierno. La JSF reconocerá como buenos los bonos que antes declaró nulos. Parte de esa recuperación se pagará con \$3,400 millones en efectivo. Los abogados y asesores de los participantes del acuerdo recibirán otros \$400 millones en honorarios.

4 ¿Cuándo la JSF debe presentar el acuerdo al tribunal?

En o antes del próximo 28 de febrero; la vista de confirmación sería en el mes de octubre.

5 ¿Qué pasa si el acuerdo no prospera?

Puerto Rico tendrá que pagar \$100 millones por no consumir el acuerdo, bajo ciertas condiciones.

6 ¿Conseguir un recorte mayor en los bonos evitará recortes en las pensiones?

No. La JSF sostiene que el acuerdo facilitará el pago de las pensiones.

Fuente: Documentos, Junta de Supervisión Fiscal



archivo

La jueza Laura Taylor Swain ordenó a las partes de Título III ir a mediación.